

Proponen una canasta básica sin IVA en El Salvador

Claudia Ortiz, diputada del partido Vamos, presentó en la Asamblea Legislativa una propuesta enfocada en eliminar el cobro del IVA en la canasta básica de El Salvador.

“Queremos una canasta básica sin IVA para apoyar a las familias salvadoreñas. Esto no es ahogar al Estado. Es no permitir que nuestra gente se ahogue”. expuso la parlamentaria.

La disposición presentada tiene por objetivo establecer una tasa diferenciada del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para un conjunto de alimentos de primera necesidad. La tasa cero para los alimentos de primera necesidad tendría una vigencia de un año, a partir de la entrada en vigencia del decreto.

Entre los productos que incluye la medida están verduras, cereales, productos de café, carnes crudas, productos de harina, pan, harina de trigo o maíz, leche fluida en polvo y sustitutos, queso y otros lácteos, huevos de gallina, panela, azúcar morena, aceites y grasas vegetales, explicó Ortiz.

“Los alimentos incluidos en la canasta básica son bien pocos, así que decidimos incluir otros que también forman parte de la dieta de las familias salvadoreñas”, agregó en una entrevista radial.

La propuesta de la fracción legislativa de Vamos está basada en los resultados de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 2019. El informe señala que de cada \$10 que gasta una familia salvadoreña, \$4.50 son empleados en alimentos.

El partido considera que la situación se torna peor dependiendo del nivel económico de las familias. Explican que entre más bajo es el nivel económico, un porcentaje más

elevado de sus recursos es destinado para su alimentación.

“Con esta iniciativa honramos una de nuestras promesas de campaña. A la vez ponemos sobre la mesa que, legislando con sencillez, pero comprometidos con los intereses de la gente, podemos darle dignidad a su vida diaria”, expuso Ortiz al momento de presentar la iniciativa en la Asamblea Legislativa salvadoreña.